



Fecha:	Bogotá D.C., 4 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	12:30 horas
Lugar:	Reunión virtual Sala de Juntas de la Dirección de Sanidad		
ACTA - 049 - DISAN – PLANE - 2.25			
“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Termas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. En las instalaciones de la Dirección de Sanidad, ubicada en la calle 44 No. 50-51 piso 5 CAN de la ciudad de Bogotá D.C., desde la sala estratégica de la Subdirección de Sanidad el señor Director de Sanidad realiza la verificación de la asistencia del personal a la audiencia pública virtual de la Dirección de Sanidad.

2. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la DISAN vigencia 2021, se presentarán los siguientes temas:

- La capacidad instalada de la Disan y la cobertura en la prestación de los servicios.
- Ejecución presupuestal
- Contratación
- Medicamentos
- Acuerdos de Cooperación
- Control estatal, autocontrol, auditorías internas y externas e interacción con las veedurías
- Modelo de evaluación y seguimiento a la gestión
- Informe gestión PQRS
- Salud operacional
- Fortalecimiento infraestructura y tecnología

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional realiza la rendición de cuentas del año 2021, bajo la dirección del señor Mayor General Manuel Antonio Vásquez Prada, con el propósito de informar y explicar la gestión realizada con su equipo de trabajo y evidenciar las múltiples acciones desarrolladas para cumplir su misión en beneficio de los usuarios y demás grupos de interés.

El evento está enmarcado dentro de la normatividad y se constituye como un espacio de interlocución entre la administración y los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, que garantice el ejercicio del control social y sirva de insumo para ajustar los proyectos y planes que lidera la entidad.

II. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

A fin de plasmar las instrucciones y compromisos de cada uno de los responsables del desarrollo del evento de rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No. 003 del 2 de febrero de 2022, en la cual se asignaron las responsabilidades generales y específicas a las diferentes jefaturas para su realización.

Se diseñaron estrategias de comunicación interna y externa diseñadas que permitieron divulgar el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas según se indica:

1. La primera pieza gráfica diseñada por parte de Comunicaciones Estratégicas se realizó para la divulgación de la Plataforma Integral de Medios como se pudo verificar en la siguiente información:



2. Divulgación Plataforma Integral de Medios:

Se muestran los diferentes medios por los cuales se hizo la divulgación del evento, así:

DIVULGACIÓN POR COEST - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022		
PLATAFORMA INTEGRAL DE MEDIOS	CANTIDAD PERSONAL	EVIDENCIA
CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DISAN, GRUPOS DE SANIDAD, GRUPOS HOCEN	1.424	
PAGINA DIRECCIÓN SANIDAD WEB DE		

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

YAMMER	2.246	
WhatsApp REDES SOCIALES PONAL	173	
Solicitud de divulgación a las cuentas de correos electrónicos de BIENESTAR CASUR	1	

Presentación del video institucional al inicio de la audiencia, con el fin de sensibilizar al personal asistente.

Comunicaciones Estratégicas, lleva a cabo la coordinación del personal y del material correspondiente, para la realización del video institucional a proyectar, dejando como evidencia el registro fotográfico del video presentado.



3. Se diseñó un link permanente en la página web institucional para mantener comunicación virtual con la ciudadanía con treinta (30) días de antelación la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual, el banner y la campaña de difusión, dando a conocer la información completa: lugar, temática, hora y finalidad.

A través del link <https://www.policia.gov.co/noticia/senor-mayor-general-manuel-antonio-vasquez-prada-presentara-balance-gestion-policial-2021> realizó la publicación del banner con la información requerida por parte de Planeación de la Dirección de Sanidad, junto con todos los requerimiento como, puede registrarse como invitado a través del siguiente enlace: **Clic aquí**.

- A través del siguiente enlace, usted podrá acceder al formulario donde podrá realizar sus preguntas e inquietudes: **<https://forms.office.com/r/DLKvBnH0Ni>**
- Le invitamos a informarnos cuál es la temática de su preferencia a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace: **Haga Clic Aquí**
- Por otra parte, a través del siguiente link, puede conocer el Informe de la Rendición de Cuentas del año anterior 2021: **Clic Aquí**
- Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión a través del diligenciamiento evaluación del evento en el siguiente enlace: **<https://forms.office.com/r/7VGDMcAxjJ>**
- La invitación de la Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad", la cual se llevará a cabo el día viernes 04 de marzo de 2022, a las 09:00 a.m. de manera virtual con el fin de asistir, a través de las siguientes plataformas, así:
Link 1: **Clic aquí**
Link 2: **Clic Aquí**
- Desde la Dirección de Sanidad le compartimos el link de transmisión por YouTube "Audiencia pública Rendición de cuentas- Dirección de Sanidad en donde mi Mayor General Manuel Antonio Vásquez Prada presentara balance de la gestión policial 2021.

<https://youtu.be/ITjkzcgN56A>

4. Se Habilita un link para inscripción de preguntas y/o propuestas.

Mediante correo electrónico dirigido a Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General, se solicitó el Cambio de banner en la Polired PSI y GEPOL de la Rendición de Cuentas Dirección de Sanidad, donde se podía encontrar adjunto la pieza gráfica modificada, así mismo se envía el clic que conduce a la Formulación de Propuestas y Preguntas:

<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-direccion-sanidad-policia-nacional-ano-2020>

Habilitando así el subsitio en la Página WEB de la Dirección de Sanidad, para que ingresaran a realizar esta inscripción.

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

5 Coordina lo pertinente para dar inicio al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2022-007112-DISAN de fecha 10 de febrero de 2022, se realizó la solicitud transmisión Audiencia Pública Rendición de Cuentas DISAN por redes sociales PONAL, para que la transmisión se efectuara por YouTube en vivo, con el siguiente link <https://youtu.be/ITjkzcgS6A>



6. Se coordinan los medios que permitan obtener el archivo documental y audiovisual del evento y asegura e instala la imagen corporativa de la audiencia.

- Teniendo en cuenta que el banco de fotografía se encuentra dentro de la carpeta compartida asignada para Comunicaciones Estratégicas, muestra evidencia de una parte de este material así:



7. Se ubica, orienta y define el Maestro de Ceremonias para el desarrollo del evento.

- Comunicaciones Estratégicas, coordino lo pertinente con el personal Uniformado para el Maestro de ceremonias.

8. Se designa personal para fotografía y video

- Comunicaciones Estratégicas, realizó la coordinación con sus funcionarios para la toma de fotografía y con Telemática de la Dirección de Sanidad la entrega del material de video, el cual reposa en este momento en las cuentas de disan.coest@policia.gov.co y disan.coest1@policia.gov.co

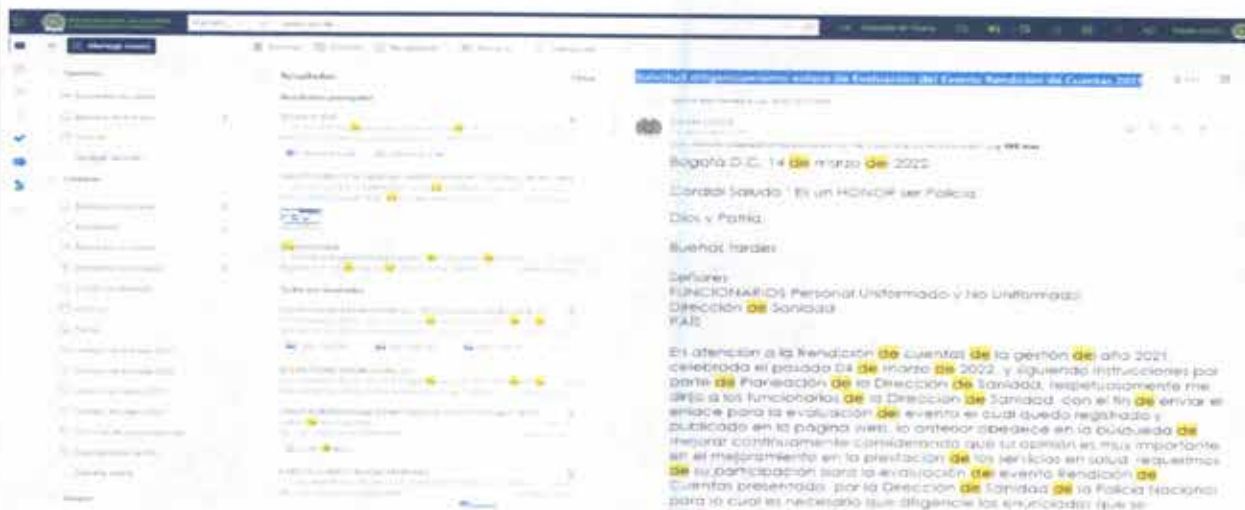
9. Se envía a Planeación de la Dirección de Sanidad la información a presentar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con plazo viernes (04) de febrero de 2022 a los correos disan.plane-estra@policia.gov.co, disan.plane@policia.gov.co y nidia.talaga1020@policia.gov.co.

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

- A través de la cuenta de correo electrónico disan.coest@policia.gov.co se envió el material fotográfico y video como antecedente de lo actuado en la Rendición de Cuentas Vigencia 2021, como se muestra en la siguiente evidencia:



Adicionalmente se llevó a cabo la socialización a todo el personal que labora en la Institución del diligenciamiento de **Solicitud enlace de Evaluación del Evento Rendición de Cuentas 2021**, con fecha 14 de marzo de 2022.



III. RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:00 horas se da inicio a la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, presidida por el señor director de sanidad MG Manuel Antonio Vásquez Prada y se agradece a quienes están conectados por las diferentes redes sociales.

Como un acto de respeto a los símbolos patrios, se entona el Himno Nacional de la República de Colombia y se presenta el video, se agradece la participación de todos los invitados y entes de salud, veedores, entre otros.

Se realiza invocación religiosa a cargo del presbítero William Alfonso Alarcón Cruz, párroco de la Dirección de Sanidad y Bienestar Social.

Como acto solemne se guarda un minuto de silencio, en sentido homenaje a los héroes de la Policía Nacional que han ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber.

Se presenta video de la Dirección de Sanidad.

Se informa que en aras del tiempo las preguntas que no se resuelvan aquí se les dará respuesta en los tiempos y términos que estipula la ley para lo cual deben registrarse y dejar sus datos.

A continuación, el señor Mayor General Manuel Antonio Vásquez Prada, Director de Sanidad y los jefes de áreas presentan la gestión de la Dirección de Sanidad, quien saluda a los asistentes y resalta el proceso de transformación integral que adelanta la Policía Nacional el que también impacta la gestión que se va a sustentar y la cual se ha desarrollado con los hombres y mujeres policías de la DISAN y exalta el trabajo y la entrega del personal no uniformado que sirve a la familia policial.

Se informa que, en la rendición de cuentas, se cuenta con la presencia del Ministerio Público y organismos de control quienes siempre nos controlan, veedurías y Asociaciones de Usuarios y además fueron invitados al evento para que sean partícipes de los resultados.

Expone sobre la capacidad de la DISAN para la prestación de los servicios de salud a través de los 108 establecimientos de sanidad policial de la red propia, y su distribución por niveles de atención según se indica:



Resalta que los traslados de pacientes se hacen por tierra a través de ambulancia y por avión en coordinación con la Policía Nacional, quien dispuso de un avión ambulancia a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, y ante el aumento de traslados a unidades de cuidados intensivos.

Igualmente se presenta la red externa contratada a nivel nacional por regionales de aseguramiento y nivel de atención para garantizar que la atención medica no falte:



En cuanto a la ejecución presupuestal se muestra la ejecución por funcionamiento e inversión, comparando con el año anterior y resaltando que fue la unidad con mejor gestión presupuestal del sector Defensa durante la vigencia 2021, buena ejecución gracias al equipo de trabajo y bajo la mirada de las veedurías.

Comparativo de la ejecución de los presupuestos del año 2020 y el 2021.



HITOS EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

- ✓ Más atenciones en salud
- ✓ Mayor dispensación de medicamentos
- ✓ Capacidad y resolutiveidad - atención COVID
- ✓ Avances significativos clínica del sur
- ✓ Mantenimiento de instalaciones en zonas distantes
- ✓ Pago de urgencias médicas

MINDEFENSA DIRECCIÓN DE FINANZAS

Consolidado Ejecución Presupuestal 2021

La Unidad con mejor gestión
presupuestal sector Defensa
vigencia 2021

SALUD PONAL
99,97%

Informa sobre la construcción de la clínica del sur la cual permitirá potenciar la alta complejidad, acoger mucha población y mayor resolutiveidad en las atenciones de los niveles I y II reduciendo la contratación externa.

Respecto de la contratación el señor Coronel Nairo Espinel Rojas Jefe del Área Administrativa, quien informa sobre el número de contratos celebrados en todas las unidades ejecutoras de la DISAN a nivel país, clasificados por mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa y licitaciones públicas.



Resalta las vigencias futuras en la contratación para garantizar la prestación de los servicios mientras se inicia la nueva contratación para años siguientes 2022, 2023 y 2024 y como los contratos por prestación de servicios le permiten tener los profesionales para atender a la población.

El control social de la contratación realiza a través de las tecnologías, que inicia con una plataforma a la que ingresan miles de personas para garantía en la contratación y control interno por la tranquilidad moral ante la ciudadanía expectante en el control del presupuesto.

Se organizan comités de asesoría para la toma de decisiones dentro de los principios de la contratación pública y se hacen esfuerzos para mantener la transparencia en los procesos, para garantizar la tranquilidad y conciencia moral, se realizan pruebas de poligrafía desde el director de Sanidad hasta al personal no uniformado quienes las aceptaron demostrando su transparencia.

Se presentan las atenciones en salud realizadas en los últimos 3 años:

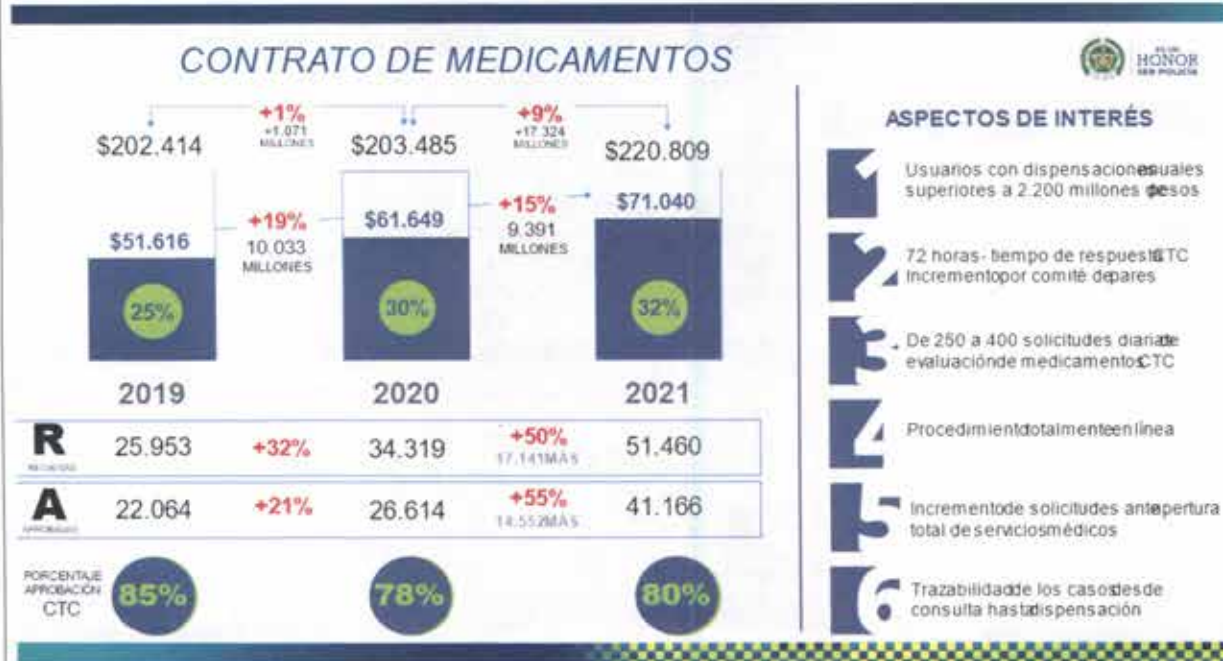


Los comparativos tienen como propósito determinar la mejora que se debe tener año tras año en la gestión.

Se muestra el comparativo en el pago de las urgencias y la forma como se están interviniendo para su reducción, cuyo dinero sirve para mejorar la atención.



Respecto del suministro de medicamentos a los usuarios del Subsistema de Salud, se informa que es un contrato asignado mediante licitación pública y presenta los valores de su ejecución:



Se resalta que existe control y seguimiento a la ejecución del contrato por parte de Garantía de Calidad GARCA ante lo cual la Dra. Aura Elena Serrano explica que se realizó auditoria y se puede concluir que el consumo se modificó debido a la pandemia ya que los enfermos por COVID 19 aumentaron el número de pacientes, elevando el consumo de algunos medicamentos como inhaladores, antipiréticos, así como otros factores asociados a la pandemia que generaron el incremento en el uso de medicamentos.

“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”

Así mismo la pandemia generó represamientos en las atenciones por el confinamiento y una vez se pudo salir se volcaron los usuarios a la atención presencial, donde surgieron más pacientes con patologías crónicas lo que aumentó el uso de medicamentos para tratar sus patologías, en algunos casos con medicamentos más costosos y un aumento de autorizaciones por el Comité Técnico Científico CTC, también se destaca un incremento en los síntomas y patologías de salud mental cuyos tratamientos aumentan el consumo de medicamentos.

Ante el aumento de las solicitudes de CTC el epidemiólogo, Dr. David Sánchez resalta que la pandemia causó una recarga de enfermedad para los pacientes y una respuesta por los sistemas de salud, en los picos donde la gente en cuarentena y con servicios modificados, una vez se reabren los servicios presenciales, se notan diagnósticos que por la historia natural de las enfermedades avanzaron, como el cáncer y otras enfermedades crónicas que hace necesario que se empleen otras terapéuticas con tratamientos superiores, como consecuencia carga importante para los sistemas del mundo y para sanidad aumento de patologías mentales, quirúrgicas así como procedimientos más costosos, lo que aumentó las solicitudes al CTC por tanto el aumento en el gasto de los medicamentos.

Para analizar las causas del aumento de medicamentos interviene el Dr. Mauricio Salamanca quien dice que estos se pueden clasificar en dos grupos, una por racionalidad científica donde existen en nuestro vademécum 1127 alternativas que no utiliza el médico antes de proceder a un escalonamiento de alternativas y primero deben agotarse esas alternativas y un segundo grupo prevenir y gestionar los riesgos para el paciente, de pronto el medicamento que se prescribió pone en riesgo al paciente estamos previniendo que se pierda un órgano por una prescripción errónea, importante la seguridad por eso está el equipo que ayuda a prevenir esta situación.

El señor Director resalta que están pidiendo que desaparezca el CTC, y quiere que desde lo legal se exponga su existencia, para lo cual la Asesora Jurídica Dra. Carmen Lilia Puig dice que para poder entender por qué mantener el CTC hay que ver el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud quien a través del Ministerio de Salud como ministerio líder, desmontó los CTC de las EPS y paralelamente, debido a los desbordes en el sistema general con los medicamentos y dispositivos, creó el MIPRES como una herramienta tecnológica que desde el mismo MINSALUD controla los medicamentos y procedimientos que están fuera del plan de salud, porque es el ministerio el que los financia con cargo al ADRES, como el Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional es excepcional en virtud al art 279 de la Ley 100/93 nosotros no tenemos acceso al ADRES y todo lo que está por fuera del plan que son los que conocen en el CTC, son financiados con recursos propios, así las cosas se debe mantener el CTC como un órgano técnico científico del más alto nivel que tenga a su cargo la validación de los medicamentos en la medida en que verifica que se dé cumplimiento a la ley estatutaria en salud art 15 que señala que los recursos para la prestación del servicio de salud no podrán ser utilizados para otros propósitos como cosméticos suntuarios y medicamentos de los que no haya evidencia científica sobre la seguridad y efectividad con autorización y registro INVIMA, que no sean medicamentos en experimentación que se garantice la eficiencia y se proteja al paciente sobre eventos adversos, autonomía profesional que señala la ley pero con auto regulación.

El sistema general tiene controles por el MIPRES y lo sustenta directamente el médico al MINSALUD para lo cual tiene autorizados unos toques a cada EPS, en nuestro sistema todo se asume con cargo propio porque es con nuestros recursos. El contrato es para suministrar lo que está en el acuerdo y lo que se formula por fuera de este no tendríamos forma de suministrarlo sino es por el CTC.

El Dr. Mauricio Salamanca responde que tenemos 1.180 moléculas en el manual y se está haciendo un estudio donde se incrementarán 1.227 para un total de 2.400 productos, para prescripción directa por parte de los profesionales tratantes.

El señor director resalta que con el CTC no queremos obstaculizar, sino cumplir con las instancias superiores y con los debidos controles, tema que se presentará en el Consejo de Salud y que no es un capricho del director mantener el CTC sino un tema jurídico que se puso en conocimiento al MINSALUD y solo acogemos lineamientos.

Continúa el señor director con los resultados de las cirugías donde presenta los siguientes resultados:

PROMEDIOS DE USO EN SALAS DECIRUGÍA

8 ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD COMPLEMENTARIOS



2021

(-) TIEMPO EN SERVICIO
(+) PRODUCTIVIDAD

PROMEDIO DIARIO DE CIRUGÍAS

AUMENTO

34% FRENTE A 2019
51% FRENTE A 2020

Acuerdos que realizó la DISAN.

Acuerdos de cooperación



Se presentan los diferentes hallazgos por las visitas que nos hacen los entes de control tanto internos como externos.

ES UN
HONOR
SER POLICIA

Área de Control Interno

Icontec

Contraloría General de la República

Superintendencia Nacional de Salud

AUDITORIAS 2021 HALLAZGOS

15

1

2

3

48

1

4

2019 178

-68%

2021 57

Se resalta la interacción con las veedurías con quienes se han realizado diversas reuniones a nivel país.

Interacción con las veedurías



Reuniones a nivel nacional con veedurías y usuarios

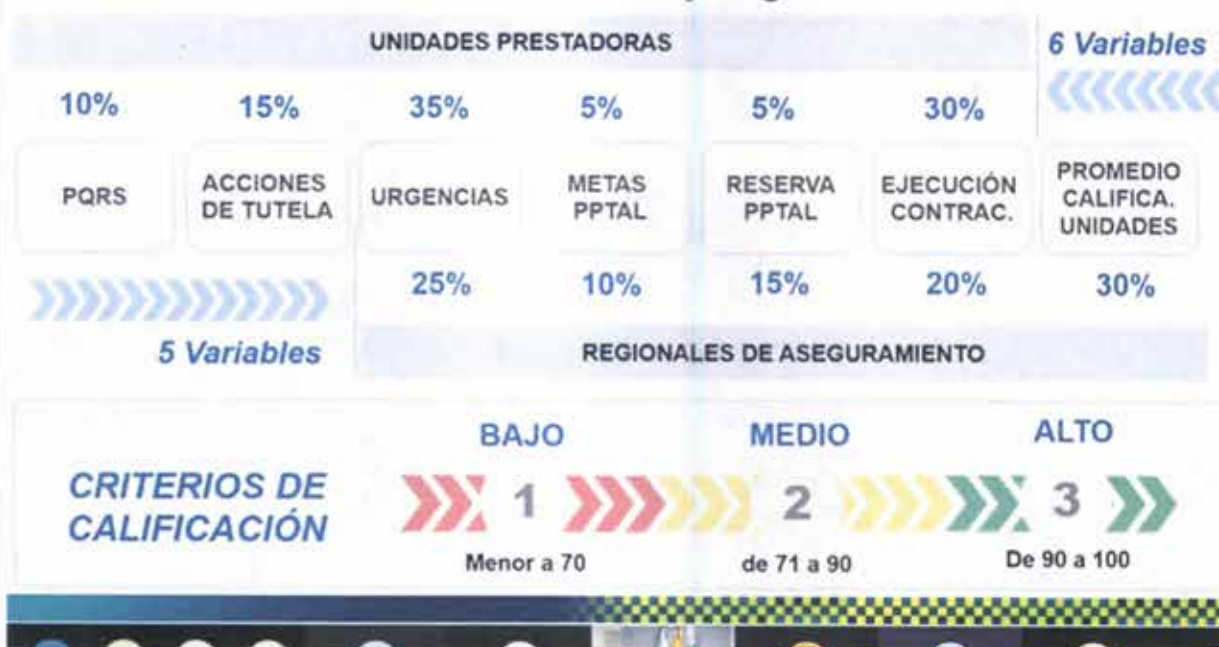
El señor director presenta los resultados de las auditorías realizadas internamente por Garantía de Calidad de la DISAN.

AUTOCONTROL – GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD



Lo que significa que estamos supervisados y vigilados para el cumplimiento de nuestra misión.

Modelo de evaluación y seguimiento a la GESTIÓN



Del seguimiento a la gestión se toman criterios profesionales y no personales en la ubicación del personal.

Se presentan los resultados de las PQRS recibidas durante el año:

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias



PQRS 2021

Principales aspectos



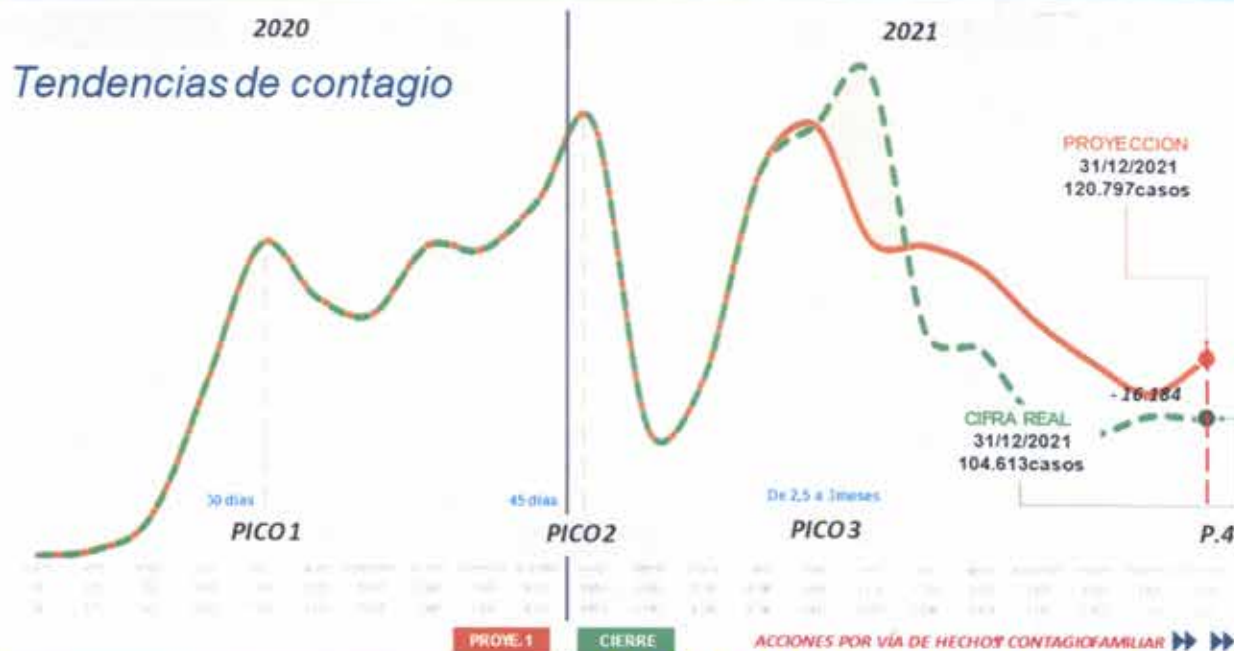
Tipos de solicitud

	2020	2021
RECLAMO	62,09%	73,89%
PETICIÓN	19,36%	15,93%
QUEJA	14,78%	7,37%
CONSULTA	3,10%	1,19%
RECONOCIMIENTO	1,35%	1,23%
SUGERENCIA	0,50%	0,38%

- **Atenciones en Salud: 14'251.524 +37%**
PQRS equivalentes al 0,17% del total de las atenciones prestadas
- **533.519 usuarios atendidos, 86.5% del total 616.683**
PQRS equivalentes al 0,43% del total de usuarios atendidos
- **6'602.331 medicamentos entregados - 121.460 usuarios**
PQRS equivalentes al 2% del total de pacientes dispensados
Promedio Mes
- **61.194 actividades desarrolladas**
Aptitud psicofísica, Junta médica laborales, Vacaciones a beneficiarios, Revisión pensionados
PQRS equivalentes al 1% del total de actividades desarrolladas
- **100% de oportunidad en la respuesta emitida a los peticionarios**

Se trabajan estrategias para evacuar las citas represadas contratando profesionales y haciendo seguimiento y control en todo el país.

Se presentan las cifras generadas por la pandemia del COVID-19 y las tendencias de contagio.



Hace reconocimiento a los profesionales epidemiólogos y su trabajo en los picos de la pandemia, y como se sustentó ante el ministro para que nos adelantaran las etapas de vacunación por las actividades de los

“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”

policías que los exponen al contagio, para lo cual se coordinó con las secretarías de salud municipales y departamentales el suministro de los biológicos.

CONTAGIOS USUARIOS SSPN 29 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO

18.392 » **60**

9.191

9.201

CONTAGIOS POR
VÍNCULO FAMILIAR

1.103



818



285

1.103 CONTAGIOS

POR VÍNCULO FAMILIAR

47%
CONYUGUE
523

48%
HIJOS
532

4%
PADRES
48



Semana

Tragedia familiar: un policía murió de coronavirus y en su funeral se contagiaron tres hermanas, que murieron

FALLECIMIENTOS FAMILIARES

6

CONYUGES

9

HIJOS

Atención diferencial de Salud en Pandemia 2021

257.054

Pruebas realizadas

196.730

PCR

60.324

rápidas

4.632

Atenciones
domiciliarias

377.360

Usuarios vacunados
SSPN

95%

De la planta de
policías activos

Avance +60% dosis de refuerzo

1'347.703

Atenciones a
Mayores 70 años

793.772

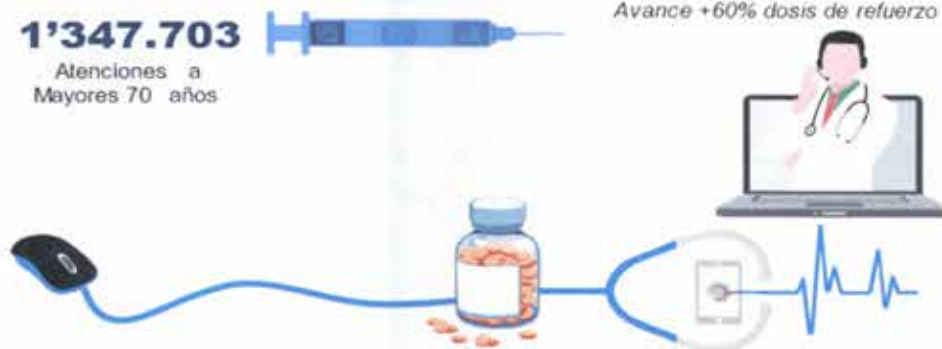
Tele -consultas

68.687

Atención
Teléfono

725.085

Tele
medicina



El señor director resalta la función de los policías en su trabajo normal y en momentos difíciles del país donde es atacada la fuerza pública y quienes deben recibir atenciones en cualquier lugar del país.

El señor director pregunta al Mayor Hernando López del Área Administrativa qué pasa con la construcción de la clínica del sur, quien responde que debido a las restricciones originadas por la pandemia se tuvo que suspender la obra para aplicar las normas de bioseguridad así mismo se han presentado inconvenientes con los insumos y materiales debido a la crisis de los contenedores lo que generó los retrasos. Para el control en la ejecución de la obra que va en el 70%, hay una interventoría contratada con la Universidad Nacional con un equipo multidisciplinario que hacen el control permanente y constante vigilancia en el cumplimiento de la construcción, igualmente a través de los comités internos de la DISAN.

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

Invita a los veedores para que conozcan el avance de la obra y el plus de la clínica para descongestionar el Hospital Central.



Se informa sobre la realización del mantenimiento preventivo a los establecimientos de sanidad para garantizar los requisitos mínimos en la prestación de los servicios a los usuarios especialmente en los departamentos apartados, también con el seguimiento de una interventoría externa, con la Universidad Nacional de Colombia y garantizando la seguridad y salud en el trabajo. El General resalta el trabajo realizado e invita a las veedurias para que conozcan estas inversiones.

Respecto del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica el señor Mayor Rafael Antonio Rojas jefe de Telemática informa que se van a distribuir equipos de cómputo nuevos a las unidades apartadas como Choco, Guainia, Vichada, Vaupés, Tumaco entre otras.



Se resalta la contratación con clínicas de alta complejidad para evitar desplazamientos de los usuarios a otras ciudades.

NÚCLEO REGIONAL DE ATENCIÓN EN SALUD ALTO MAGDALENA



COBERTURA

5.629 USUARIOS **17** MUNICIPIOS

RED DE SERVICIOS

8	2 - C/MARCA 6 - TOLIMA	COMPLEJIDAD 2 - MED - ALTA 6 - BAJA	2	ESPRI Girardot ESPRI Espinal	13
EXTERNOS			INTERNOS		SERVICIOS

EJEMPLO DE BENEFICIO EN LOS USUARIOS

Paciente de **Icononzo** - 15 sesiones de rehabilitación cardiopulmonar

ASPECTO	A IBAGUÉ	Núcleo ALTO MAGDALENA	AHORRO
Costo desplazamiento	\$ 80.000	\$ 24.000	\$56.000
Tiempo desplazamiento	141 minutos	37 minutos	1 Hora / 44 min.
Tarifas ofertadas	SOAT (-37%)	SOAT (-23%)	

El señor director resalta el modelo núcleo regional de atención en salud como un plan piloto que se adelanta en el Tolima, donde se contrató con una entidad que presta los servicios en los distintos niveles de atención en Girardot y se benefician usuarios de varios departamentos, por ser un punto de convergencia. Se benefician 17 municipios y se espera ampliar a más municipios del sur y oriente del Tolima, Cundinamarca y las provincias de Sumapaz y Tequendama, es de resaltar que se sigue trabajando fuertemente con los usuarios a través de este pilotaje.

Respecto del manejo de la información se resalta el procesamiento de 35 millones de datos que se han convertido en conocimiento ya que el análisis de recursos permite una mejor planeación estratégica que defina prioridades y se convierta en una mejor capacidad resolutive, se contrata según necesidades.

3 EJES 16 FUENTES

PLAN DE NECESIDADES TRIANGULACIÓN DE DATOS



1 ANÁLISIS DE RECURSOS

- Nota técnica
- Antecedentes históricos asignación P.ptal
- Vigencias futuras contratadas
- Gastos asumidos por Nivel central



3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Caracterización demográfica y epidemiológica
- Históricos: insumos, suministros y Urgencias
- Insatisfacción: tutelas, PQRS, demanda
- Externo: Remisiones a y autorizaciones
- Precios del mercado

2 ELABORACIÓN DEFINICIÓN DE PRIORIDADES - CAPACIDAD RESOLUTIVA

2 ELABORACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones

- Priorización de servicios
- Cobertura, impacto y beneficios
- Distribución

Se presenta video sobre la implementación de un tablero de visualización, bajo el concepto de inteligencia de negocios, el cual facilita el tratamiento de los datos con el fin de brindar información para la toma de decisiones a nivel gerencial y estratégico, permitiendo que los jefes de las Regionales de Aseguramiento y las Unidades Prestadoras de Salud junto a los médicos, tengan acceso a la información y puedan manejar 35 millones de datos desde el 2016, que equivalen a 809 048 historias clínicas por medio de una interface que grafica la caracterización de 14.171 diagnósticos los cuales se han agrupado por rutas integrales de atención en salud.

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

Así mismo las comorbilidades orientando a los 16 grupos definidos por el Ministerio de Salud, generando acciones desde el punto de vista médico y orientando la gestión administrativa desde el Área de Aseguramiento en Salud, permitiendo brindar oportunidad y calidad en el servicio mejorando la calidad del servicio a más de 600 mil beneficiarios del subsistema de salud.



SALUD OPERACIONAL - La sanidad al alcance de todos



Núcleos de Atención Integral

Transporte Ambulatorio Básico

Apoyo psicosocial

Procedimientos médicos ambulatorios

Entrega de kits de salud

Elementos de bioseguridad



La moral de
nuestros policías
es la prioridad

75.179 Acciones en salud

Intervención poliforbica acciones de
rendición de cuentas

Atención in situ a más de 1.800 Uniformados lesionados

Se necesita actualizar el sistema de información ante los 20 años de obsolescencia por lo que el Mayor Edwin Suarez presenta el proyecto de innovación y tecnología del sistema de información:

En el marco de la hoja de ruta trazada por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos establecidos por el Gobierno Digital como instrumento dinamizador para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC'S para la construcción de un estado moderno, se ha venido trabajando en lineamientos de política pública hasta el punto de convertirse en una administración referente en materia tecnológica para las actividades del sector público y privado, es así que en el mes de noviembre del 2021 la Dirección de Sanidad inicia un proyecto para desarrollar un nuevo sistema de información que permita la normalización del sistema de salud que beneficiará a todos los usuarios, porque tiene como características específicas una plataforma web y aplicación móvil para los afiliados, que va a tener el agendamiento, la solicitud de citas cancelación de citas, la publicación de la historia clínica del paciente recordatorios de las citas agendadas, consulta de resultados de laboratorios, imágenes diagnósticas. Va generar una especie de alertas para la prevención de patologías de acuerdo a los antecedentes médicos que están alineados a las rutas de atención en salud, una armonización de datos que va a permitir obtener información actualizada de los usuarios del sistema a fin de fortalecer la comunicación y notificaciones, direcciones, teléfonos y demás datos para la ubicación.

Un desarrollo importante que va a tener este sistema es la interoperabilidad de la historia clínica con la red externa con el fin de evitar la transcripciones a los usuarios cuando son atendidos en la red externa que contemplarán otros beneficios con dos alternativas, la primera es que se va a tener que contemplar la comunicación del SISAP al internet con acceso exclusivo a las entidades vinculadas a la red externa de la DISAN para registrar de manera directa la información de las atenciones, remisiones, incapacidades, interconsultas entre otros, otra es la tecnología de Interconexión con sistemas de información de la red externa permitiendo que durante de la atención de los pacientes de la DISAN, la información sea registrada en los sistemas y sea enviada directamente a la base de datos de la Dirección de Sanidad.

Otro proyecto también contempla una reingeniería completa del SISAP que tiene estipulado calcular los costos de los procedimientos en salud con unos formularios amigables modernos de cara al profesional de salud que facilitan el diligenciamiento de la historia clínica aplicando a la optimización de los tiempos de la cita médica, el envío de notificaciones recordatorios a los usuarios de los sistemas por correo

“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”

electrónico registrado, recordatorio de las citas médicas agendas, actividades de prevención, creación de alertas de cada historia clínica para los tratamientos médicos, integración con las rutas de atención para el inicio de tratamiento médico, realizará una integración del SISAP con los módulos del aseguramiento, la prestación y administrativa y financiera para la viabilidad del sistema.

El director resalta que es un sistema de informa orientado a la auditoria, pero también a la anticipación de los riesgos. Este proyecto tiene un estimado de desarrollo en 2 años, tienen recurso para contratar profesionales ingenieros de sistemas especializados en análisis y desarrollo de sistemas de información y para 10 desarrolladores y personal de la salud para que orienten este equipo.

Resaltan que se referenciaron a nivel internacional con sistemas de otros países del mundo como Canadá Open basics y del Reino Unido y un sistema que se usa en Kenia, Mozambique, Filipinas y un sistema que utilizan en otras IPS del país con tienen varios módulos referenciados como son salud ocupacional, medicina general, medicina interna alternativa, cirugía plástica, laboratorios clínico entre otros que son los que utiliza nuestro sistema y tiene funciones específicas como historia clínica digital, medicamentos en línea facturación electrónica. Sura tiene un sistema que también se está referenciando y otros como el de Colsanitas y las aplicaciones móviles y otras funcionalidades que benefician a los usuarios del sistema con todos los servicios que prestan los clientes.

Mayor Edwin Suarez fue destinado para este proyecto por ser un ingeniero de sistemas con 20 años de experiencia con especialización en análisis y desarrollo sistemas de información para gestión de proyectos, que con un equipo ha realizado varios e importantes desarrollos tecnológicos para la Policía Nacional como el CIE, el GEPOL con todas las ventajas que estos traen para la institución y viene en comisión a DISAN para la innovación tecnológica sin costos para la institución.

Con el proyecto y con otros recursos que se han ahorrado a través de la contratación por Colombia Compra Eficiente, se pueden ahorrar recursos los cuales se pueden reinvertir para favorecer a los usuarios con consultas médicas en las especialidades más demandadas.

Sistema de información orientado y enfocado a la auditoría, a la anticipación a partir de los riesgos para lo cual se han referenciado con otros países, para tener el mejor sistema haciendo viable la Sanidad de la Policía con el mejoramiento continuo de los procesos.

IV. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERES

Se permite la participación de varias veedurías para corroborar que se incluyen y se les ha compartido información sobre la ejecución de los recursos en las diferentes zonas del país.

Habla un representante de una veeduría quien comparte sus opiniones sobre la problemática en salud y las situaciones en donde debe intervenir la veeduría, afirma que le han compartido y se han sentido incluidos en la información que se maneja en la UPRES, también resalta las dificultades que se presentan en la salud en Colombia y en las regiones más apartadas y agradece la gestión del director y su equipo de trabajo.

El señor veedor José Abigail Rojas de la asociación UNDERPONAL, da sus opiniones sobre la participación en la prestación de los servicios y sus acciones para que se pueda mejorar.

La señora Fanny Contreras de la veeduría POLIHUMANOS hace solicitud de servicios para neonatos y caracterización de pacientes con enfermedades huérfanas, solicita la participación de las veedurías en la contratación de medicamentos por las novedades presentadas por MEDIPOL a nivel nacional y considera falta supervisión y ante el call center que no permite acceder a las citas y dar soluciones.

El director responde que acudimos a Colombia Compra Eficiente para la estructuración de la contratación de medicamentos y serán ellos los que convoquen a los usuarios.

Se dirige a los veedores diciendo que habrá una jornada específica con ellos para que conozcan los avances tecnológicos a cero costos e invita a los beneficiarios a opinar.

“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”

Presentan mediante video a la señora Ada García quien comenta la buena atención que ha recibido durante su hospitalización en una clínica de la Policía.

Habla el IT Carlos Ríos de la Policía Nacional da gracias por la entrega de unos audífonos lo que le han permitido escuchar mejor y agradece al personal de la Policía por la atención recibida.

Agente John Jairo Daza Londoño por la aprobación de unas citas para su hijo y una leche nutritiva.

Carmen Stella Rincón pensionada agradece por el apoyo la atención a su hijo con una discapacidad y la entrega de una silla de ruedas, el apoyo y los equipos dispuestos para su rehabilitación.

Habla esposa de un pensionado German Salazar por la atención domiciliaria prestada y la compañía recibida.

Javier Alexander Rodríguez agradece al equipo de sanidad Antioquia por el tratamiento y los elementos que le dan a su hijo quien presenta una enfermedad huérfana.

Jairo Bastidas por la atención prestada y el tratamiento a su hija que le permitió la recuperación por una enfermedad venosa.

John Jairo Duran agradece por la atención en el servicio de urgencias con calidad humana y respeto.

Interviene la TC. María de los Ángeles Rada jefe de la RASES 7 quien presenta a la directora del Hospital Departamental de Villavicencio META, Dra. Maryuri Díaz quien habla de la buena comunicación permanente con la PONAL y el equipo directivo, donde se hace seguimiento a la prestación y a la ejecución del contrato para mantener buenos niveles de satisfacción.

El MY Andrés Camacho jefe de Sanidad de la UPRES Valle del Cauca presenta al Dr. Torres gerente del Hospital Universitario del Valle en Cali quien informa la capacidad y disponibilidad para la atención de los usuarios de la Policía Nacional con innovación tecnológica.

El MY Cristian Álvarez Jefe de la UPRES Huila presenta a la Dra. Constanza Sastoque Directora del hospital universitario de Neiva quien habla de la buena comunicación y disposición para la atención de los usuarios de la Policía Nacional.

Habla el señor Julián Niño Gerente del hospital Universitario de Santander quien exalta la buena relación y el mejoramiento de las rutas para la atención de los usuarios a través de una buena alianza con el equipo de Santander y respaldado por la facultad de medicina de la Universidad Industrial de Santander UIS, y que adelantan obras para mejorar la capacidad en la atención; el señor Director interviene y solicita un piso exclusivo para los usuarios de la PONAL.

Habla el gerente del hospital general de Medellín Dr. Mario Córdoba quien resalta que se atiende a los usuarios con altos estándares de calidad y quienes han recibido premios del Icontec.

El Dr. Luis Eduardo González del Hospital de Tolima resalta que la unión temporal ha permitido dar una atención integral a los usuarios de la PONAL, con el 70% de la capacidad instalada del departamento.

El general agradece los servicios prestados por estos hospitales con tan buena atención a los policías y sus familias especialmente en la pandemia y la disposición a mejorar para beneficio de los usuarios. Los procesos de contratación se realizan bajo los principios y las normas que rigen la contratación.

Espacio de Preguntas.

Se informa a los asistentes que en aras del tiempo establecido para el desarrollo de esta audiencia se responderán en este escenario algunas preguntas allegadas por nuestros usuarios por los diferentes

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

canales de recepción de PQR2S, establecidos con ocasión a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las demás les serán respondidas en los tiempos y términos que estipula la ley.

Pregunta 1. Luis Hernán Peña:

Porqué motivo no hay atención medica general en el municipio de Patía y no hay dispensario de medicamentos si somos cientos de usuarios en esta región y sus alrededores, siempre tenemos que viajar a la ciudad de Popayán con muchas complicaciones en la atención allá hay que perder hasta dos días o más.

Responde la MY Saira Julieth Sepúlveda jefe de la UPRES Cauca:

La Unidad Prestadora d Salud Cauca cuenta con un contrato vigente con servicios de salud I y II nivel de atención con la ESE BORDO, quien cuenta con cobertura a los municipios de Patía, Bordo, Piedra Sentada bajo el contrato No. 66-5-20166/2021, por un valor de \$105.000.000, de igual forma para los años 2021 se ha contado con la continuidad de este contrato, para lo cual, el usuario puede hacer uso de estos servicios al momento que lo requiera.

Pregunta 2. Sra. María Eugenia Cifuentes del comité interdisciplinario para las veedurías:

En qué estado se encuentra el nuevo contrato de medicamentos y solicita se involucre a las asociaciones y veedurías en el proceso de contrato para el suministro de medicamentos.

Responde la Mayor Ivon Johanna Hernández, supervisora nacional del contrato de medicamentos, el nuevo contrato se encuentra actualmente en la estructuración de los estudios previos por parte del comité estructurador conformado mediante acto administrativo, es importante mencionar que la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, tiene proyectado publicar nuevo proceso de selección del Acuerdo Marco de Precios para Suministro y Dispensación de Medicamentos 2022, en donde de adjudicarse, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional realizaría la contratación a través de esa modalidad por ser entidad del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó mediante comunicación oficial a la Agencia Colombia Compra Eficiente, que dentro del cronograma del proceso se contemplen audiencias como escenarios para la interacción con los diferentes actores del proceso al igual que Asociaciones y Veedurías ciudadanas, permitiendo esos espacios y mecanismos de participación social.

Pregunta 3. Sra. Mercedes Duran Rincón de la Veeduría de la Salud ASOOPOM:

Cuando se iniciará la construcción de la clínica en la ciudad de Bucaramanga y de qué nivel quedaria y el mejoramiento de los equipos de las llamadas al call center.

Responde el señor Mayor Hernando López, la DISAN dentro del DNP tiene inscrito el proyecto de construcción de la clínica de 2 nivel en la ciudad de Bucaramanga, se espera la asignación de recursos según los cupos de inversión del Ministerio de Defensa, ya que a la fecha no se cuenta con asignación presupuestal.

Respecto del mejoramiento de los equipos responde el señor TC. Carlos Puentes Duran Jefe de la Regional de Aseguramiento No.5 y dice que en el mes de diciembre DISAN y Telemática adquirieron 6 equipos destinados al call center.

Pregunta 4. Guillermo García Mancilla:

Cuando en sanidad no hay contrato con un especialista ejemplo cardiólogo y pago particular y el ordena unos medicamentos y tratamientos porque mi EPS no me cubre al menos con medicamentos si es urgente mi tratamiento.

Responde la Dra. Carmen Lilia Puig asesora jurídica. En principio es obligación de los usuarios acudir a la red propia y a la contratada para atender los temas de salud incluso los especialistas, en caso de que no se cuente con referencia y contra referencia para que se ubique el especialista, *excepcionalmente* la DAT O1 del 3 de mayo del 2019 consagra los temas de la transcripción en elementos esenciales y establece en el anexo No.1 los requisitos para que pueda validarse por parte del médico, nuestro

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

subsistema la revisa y valida la patología y los medicamentos formulados ordenados y si considera que si son los medicamentos, los transcribe.

Pregunta 5. José Franklin Tabla de la veeduría de sanidad de Nariño:

Por qué no se deja que el presupuesto sea manejado por cada departamento, ya que como estamos se demora la contratación, toda vez que Cali tienen que autorizar o contratar, mientras que los usuarios los tenemos en Nariño.

Responde el señor Coronel Nairo Enrique Espinel Rojas, Jefe del Área Administrativa DISAN informa que la Unidad Prestadora de Salud Nariño tiene asignado un presupuesto para su funcionamiento por 2.907 millones de pesos, que los maneja el departamento. La ordenación del gasto la tiene el comandante de la Metropolitana de Pasto, se asignan los recursos a la RASES de acuerdo con la estructura y el modelo de aseguramiento a quien le corresponde adelantar los procesos de contratación por 54.413 millones de pesos para garantizar la prestación en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, quien es la que adelanta los procesos de contratación para garantizar la continuidad de los servicios de salud, optimizando recursos, procesos de cambio y mejora continua haciendo viable en el tiempo la continuidad del Subsistema de Salud.

V. COMPROMISOS

No se establecieron compromisos dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sin embargo las peticiones, quejas, recomendaciones y sugerencias allegadas a la unidad serán atendidas y tramitadas dentro de los términos legales establecidos.

VI EVALUACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional - DISAN vigencia 2021, se llevó a cabo realizo de forma virtual en las instalaciones del Edificio de Seguridad Social de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad ubicada en la calle 44 No 50-51 CAN de la ciudad de Bogotá D.C, el día 04 de marzo de 2022, a partir de las 09:00 horas, atendiendo a las medidas de prevención del contagio del COVID-19 y pensando en el bienestar de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. La rendición de cuentas con enfoque derechos humanos y paz, se transmitió en vivo a través de las plataformas Facebook Live, YouTube y teams.

Objetivo de la Encuesta: Obtener información acerca de la opinión de los asistentes al evento de personas externas o internas a la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad, que asistieran al evento Rendición de Cuentas 2021, el día 04 de marzo de 2022.

Formato de la Encuesta: Formato realizado mediante la aplicación Forms Office, con la información contenida en el formato de la encuesta 1DE-FR-0054.

Marco Muestral: La encuesta fue realizada a personas mayores de 18 años del nivel central y desconcentrado, llevando a cabo el diligenciamiento del formato, el cual fue socializado a nivel nacional, durante y después del evento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad 2021 y que fue transmitido en diferentes redes sociales como Facebook, Youtube, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

Fecha y Recolección de la Información: del 4 al 14 de marzo de 2022.

Distribución de la Muestra: Se realizó de forma masiva a todas las Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud, Hospital Central y personalidades invitadas al evento como entes de control y agremiaciones. Adicionalmente se publicó en la página web institucional mediante link <https://forms.office.com/r/7VGDMcAxjJ>

Margen de Error: Los márgenes de error fueron del 9,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

Numero de Encuestas Diligenciadas: 246 encuestas.

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

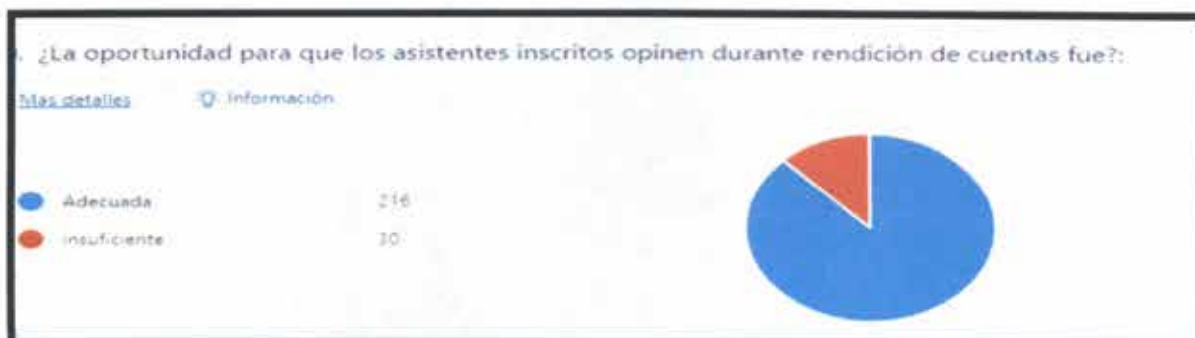
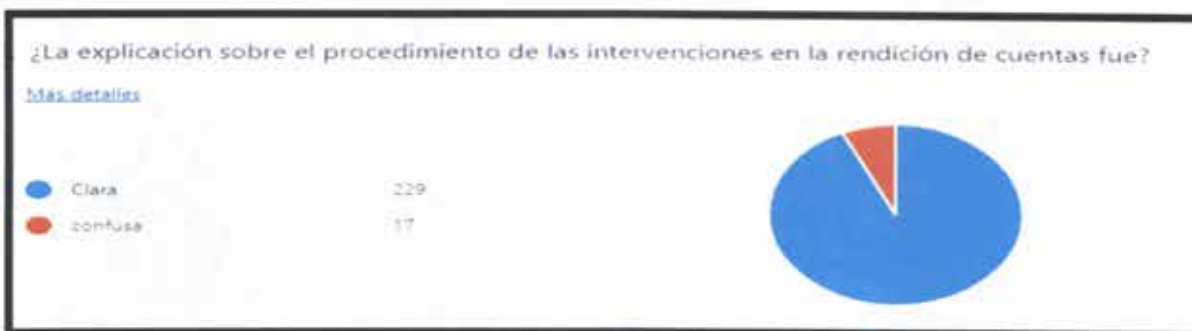
Preguntas que se Formularon: Las contenidas en el Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento Versión 4 de fecha 07/02/2022.

Preguntas:

- ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?
- ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?
- ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?
- ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
- ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
- ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?
- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas

A continuación, se relaciona el diligenciamiento de los enunciados del formato referente a la evaluación del evento, así:

Respuestas:

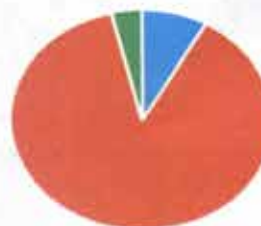


¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

[Más detalles](#)

[Información](#)

Muy largo	20
Adecuado	217
Corto	9

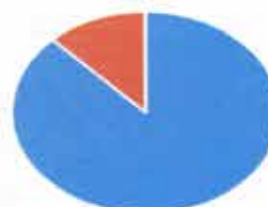


¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

[Más detalles](#)

[Información](#)

Si	216
No	30

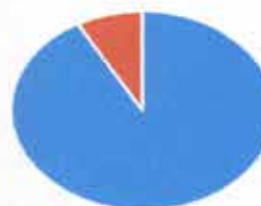


¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

[Más detalles](#)

[Información](#)

Si	226
No	20

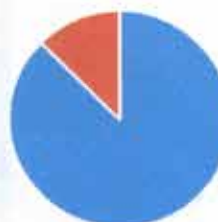


¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

[Más detalles](#)

[Información](#)

Si	215
No	31



Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas:

[Más detalles](#)

194
Respuestas

Respuestas más recientes

"Lo mas importante para los usuarios, es que la atencion sea oportuna y continua en los procedimientos, tanto de exámenes especializados como en el otro"

Nota: Para esta pregunta 194 personas dieron respuesta, de las cuales se hizo un análisis de las 17 respuestas más comunes.

No.	TEMAS RELEVANTES
1	Me gustaría saber cómo se maneja los procesos de información.
2	El manejo y los compromisos con las personas adultas mayores que se ven reflejado en los programas de P y P y POMED.
3	Estrategias para el mejoramiento en la prestación de los servicios de sanidad.
4	Incorporación de personal a la Dirección de Sanidad.
5	La proyección de renovación de equipo biomédico y tecnológico.
6	Las necesidades de personal dado a que las unidades policiales tienen muchas funciones y carga laboral.
7	Asignación de recursos del ministerio para la atención en salud de los usuarios en la Policía Nacional.
8	Mostrar la capacidad instalada y tecnologías con que se cuentan en la actualidad.
9	Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud, gestión y manejo de riesgo en salud cardiovascular.
10	La contratación de profesionales para atender la demanda insatisfecha.
11	Actualización del vademécum para evitar demoras en la entrega de los medicamentos al usuario ya que la red externa contratada los especialistas son apáticos a diligenciar completo el formato CTC.
12	Rendición del programa de promoción y mantenimiento de la salud.
13	Perspectiva de usuarios y profesionales sobre el funcionamiento del sistema.
14	Implementación de las rutas integrales de atención en salud.
15	Cumplimiento de políticas emitidas desde el CSSMP
16	Gestión en protección de riesgos laborales y prevención de accidentes y enfermedades de los trabajadores, gestión del riesgo psicosocial.
17	Cobertura de programas de promoción y prevención y la participación y responsabilidades de los usuarios en el autocuidado y cuidado de familia y comunidad

Análisis:

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad, se observa que en un gran porcentaje las respuestas fueron contestadas en una clasificación **Clara**, lo que permite identificar la satisfacción de los usuarios que participaron en el evento frente a los ítems propuestos para su calificación.

Dentro de las recomendaciones y sugerencias dadas en el evento, se encuentra la importancia de continuar realizando este tipo de actividades para que los usuarios tengan el conocimiento del funcionamiento de Sanidad a nivel País y se propenda por el autocontrol y suficiencia tecnológica y científica en la prestación y aseguramiento en salud.

“QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021”

- El **44.30%** de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un **55.7%** a través de la publicación del evento en el micrositio de página web de la DISAN.
- **93.09%** del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- **87.80%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El **88.21%** consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas, frente a un **3.65%** que considero que el tiempo estuvo corto.
- Un **87.80%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, respondiendo a la mayor cantidad de las inquietudes y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose desde la nueva estructura orgánica y la gestión desarrollada frente a la emergencia del COVID - 19.
- El **91.87%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2021, mediante el informe presentado en la página web y los resultados que se presentaron el día del evento de Rendición de Cuentas por el señor Director de Sanidad Mayor General MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA.
- Un 87,4% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado, frente a un 12.6% que se abstendría de participar si no se les da el tiempo para participar dentro de la intervención.

VII. CONCLUSIONES

1. Los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por el Gobierno Nacional soportados en la metodología dispuesta por el DAFP, permiten a los usuarios y otros grupos de interés (veedurías, asociaciones, proveedores, entes de control entre otros) obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de la entidad y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social.
2. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la DISAN se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública y la institución policial en cuanto a metodología, contenido y en la cual se cumplió con el objetivo propuesto.
3. La información de seguimiento y evaluación permite a la DISAN tomar medidas y mejores decisiones incrementando la efectividad del ejercicio.
4. La información publicada y divulgada, se enmarco en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.
5. Para la realización del evento se dispusieron los medios de comunicación cumpliendo con criterios de audio, visualización y facilidad de acceso para los participantes.
6. Por las limitantes del tiempo y el gran número de participantes en el evento, no fue posible permitir la participación de todos, no obstante, se dispusieron los medios para que la gente hiciera llegar sus comentarios y solicitudes y así dar las respuestas pertinentes.

VIII. SOPORTE FOTOGRÁFICO

Fotografías de usuarios y colaboradores siguiendo la rendición de cuentas en las diferentes Unidades Prestadoras de Salud a nivel nacional



IX. LISTADO DE ASISTENTES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales, se relaciona de manera cuantitativa los participantes de acuerdo a los grupos de interés identificados y registrados en el evento.

GRUPO DE INTERES	No. PARTICIPANTES
ASOCIACIONES	17
VEEDURIAS	16
LIGAS DE USUARIOS	9
ENTIDAD PÚBLICA. CASUR	5
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	2
REPRESENTANTES ETNIAS	2
USUARIOS DE SANIDAD	74
FUNCIONARIOS PONAL	46

CIERRE

De esta forma se da por terminada en la mañana de hoy la audiencia pública de rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, agradecemos la amable participación y esperamos haber aclarado las dudas suscitadas en esta audiencia pública.

Se despiden con el himno de la Policía Nacional.

ASPECTOS A MEJORAR

De acuerdo con la metodología se incluyen los aspectos a mejorar según lista de chequeo.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes:

Para el desarrollo de la Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad fueron invitados a participar a través de las redes sociales de la Policía Nacional la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para conocer más a fondo el gerenciamiento en la vigencia 2021.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Mediante la Orden de Servicios No. 003 de 02 de febrero de 2022 “Audiencia pública de rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional vigencia 2021” se solicita a la dependencia de Comunicaciones Estratégicas realizar la divulgación por la plataforma integral de medios institucionales dispuestos por la DISAN – DIPON la invitación a la participación activa del evento:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2022-007112-DISAN de fecha 10 de febrero de 2022, se realizó la solicitud transmisión Audiencia Pública Rendición de Cuentas DISAN por redes sociales PONAL, para que la transmisión por YouTube en vivo

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Toda vez que el evento se realizó de forma virtual no fue necesario la adecuación de vías de acceso para personas con algún tipo de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

Conforme al programa para audiencia pública de rendición de cuentas de la DISAN 2021 y la Orden de Servicios No. 003 de 02 de febrero de 2022, se definieron los tiempos de intervención para cada uno de los temas, sin embargo, debido a lo importante y la necesidad de explicar de forma detallada los resultados de la gestión por parte de cada uno de los procesos se tuvo la necesidad de prolongar esos tiempos, además de la participación activa de representantes de las veedurías en las temáticas presentadas en esta acta.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

93,09% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas, de igual forma se describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Mediante un sondeo a los participantes en la recepción de las PQRS se manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, respondiendo a la mayor cantidad de las inquietudes y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose desde la nueva estructura orgánica y la gestión desarrollada frente a la emergencia del COVID – 19, alcanzando una gran cobertura en cada una de las regionales de aseguramiento y unidades prestadoras de salud que se conectaron y participaron activamente el día de la rendición de cuentas.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se informó y explicó la gestión realizada, los resultados y avances que garantizan los derechos de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, por los que la entidad presentó en el balance del 2021 donde se asignaron a esta dirección \$1.24 billones de pesos para su funcionamiento, incluidos los \$16.379 millones de inversión, recursos que fueron ejecutados en un 99.9%; la reserva presupuestal cerró en el 1.07%, incluyendo 3.500 millones para la Clínica del sur, donde las unidades estuvieron por debajo del 2% establecido por ley. trabaja, en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos; Con base en la implementación en el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), y bajo el enfoque de racionalidad financiera, durante el 2021 se logró una reducción del 32% en la generación de urgencia médica, principal causa de endeudamiento

"QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DISAN VIGENCIA 2021"

del SSPN, cifra que en comparativo con la vigencia anterior representa haber reducido más de \$50 mil millones de pesos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizaron acciones internas reportando la información de las áreas y grupos de la DISAN para sustentar y evaluar la gestión realizada en el 2021, mediante la publicación en la página Web de la Policía Nacional en el micro sitio dispuesto para la Dirección de Sanidad se dio a conocer el informe de Rendición de Cuentas 2021 para el estudio de los participantes y antes de control como Procuraduría y las veedurías; igualmente fue habilitado un formulario para que se escogieran los temas más importantes para ser tratados dentro del evento.

<https://www.policia.gov.co/noticia/senor-mayor-general-manuel-antonio-vasquez-prada-presentara-balance-gestion-policial-2021>.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se habilitaron varios mecanismos para que los ciudadanos participaran activamente en las opiniones y sugerencias durante y después de la Rendición de cuentas.

- Correos Electrónicos Grupos Dirección de Sanidad
- YAMMER
- WhatsApp



2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

87,80% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

La Rendición de Cuentas estuvo presidida por el señor director de Sanidad Mayor General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA, quien actuó como moderador en cada una de las intervenciones no solo por parte de las veedurías sino por cada uno de los participantes internos y externos dándoles la oportunidad en los tiempos de participar en esta jornada.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

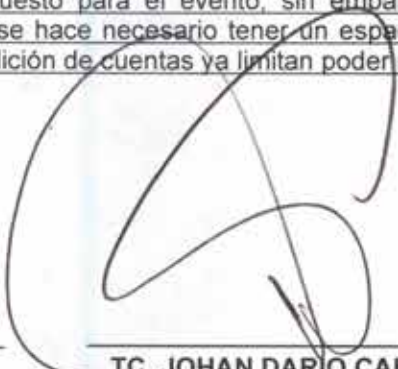
El personal encuestado mediante el formato de evaluación manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, respondiendo a la mayor

cantidad de las inquietudes y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose desde la nueva estructura orgánica y la gestión desarrollada frente a la emergencia del COVID – 19 y como se ha hecho la distribución de los recursos.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Es importante resaltar que los participantes en la rendición de cuentas estuvieron conformes a la información que se trató y en los tiempos dispuesto para el evento, sin embargo, quedan muchas acciones por mejorar ya que para las veedurías se hace necesario tener un espacio directo dentro del evento y los tiempos dentro de la guía para la rendición de cuentas ya limitan poder responder a todas las observaciones presentadas.


PS. MARTHA FELISA OSPINA OCAMPO
Responsable Direccionamiento E. DISAN


TC. JOHAN DARIO CALA GONZÁLEZ
Jefe Planeación DISAN


Elaborado por: PS-20 Martha Ospina Ocampo, DISAN/PLANE
Elaborado por: CPS Gabriel Hernández Mesa DISAN/PLANE
Revisado por: CT, Nidia Talaja Silva, Plane/disn
Revisado por: T.C. Johan Dario Cala González, DISAN/PLANE
Fecha de elaboración: 13-04-2022
Ubicación: Martha Ospina mis documentos 2022

Calle 44 No. 50 – 51 piso 5, Bogotá
Teléfono(s) 5804400 Ext 7415
Disan.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA